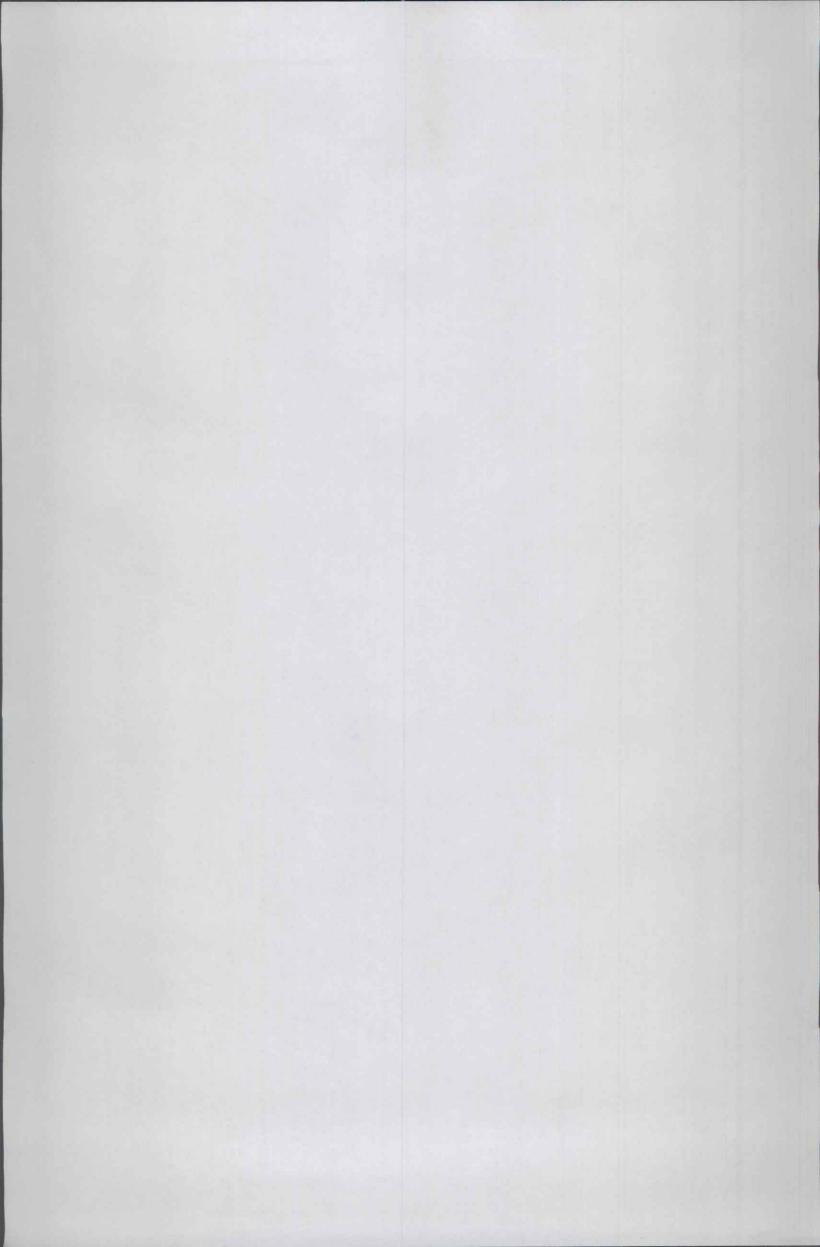
RAMA JUDICIAL REPUBLICA DE COLOMBIA JUZGADO 013 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

110013105 01 Ordinario					200					ESTADO No.
nario	nario	nario	nario	nario	nario	nario O	nario	Ordinario	Clase de Proceso	101
JOSUE ALBERTO PINILLA FERIA	TATIANA PAOLA CUERVO CHAVEZ	GUSTAVO GUARIN	CLAUDIA YANNNET AREVALO PEÑA	LAURA LIZETH PARRA MORENO	JHON FREDY COLORADO LAGUNA	MONICA ALEXANDRA QUEVEDO HORTUA	ANTONIO AFRICANO RODRIGUEZ	IVÁN RICARDO MANJARRES CADENA	Demandante	
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE	ARMANDO BALTAZAR CURTIDOR MARTINEZ	FINCA LOS CRISTALES LTDA. HOY PLANTA LOS CRISTALES	UGPP	IMPOEXPORT J.P.G S.A.S.	CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA S.A.	TRABAJO CIVILES VIALES S.A.S.	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	CORPORACION ESCUELA DE ARTE Y LETRAS	Demandado	Fecha Fijación:
Auto admite demanda	Auto requiere a la parte demandante	Auto rechaza demanda por competencia, ordena enviar el proceso a Juzgados Laborales del Circuito de Funza-Reparto	Auto admite demanda	Auto inadmite demanda	Auto tiene por contestada la demanda por parte de CIAC S.A. inadmite contestaciópn de Coransa S.A,	Auto tiene por contestada la demanda por parte de Delta Proyectos Civiles SAS, Explan S.A., Profesionales Asociados y el INVIAS. Inadmite contestación de ICM Ingenieros SAS y tiene por no contestada por Trabajos Civiles Viales SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para llevar a cabo la audienciáL PUBLICA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LA HORA DE LAS 2:30 P.M.	Auto resuelve renuncia poder aceptandola, requiere a la parte demandada para que constituya nuevo apoderado y ordena enviar el proceso al Juzgado 44 Laboral del Circuito de Bogotá, art. 28 del Acuerdo PCSJA 120128 del 19 de diciembre de 2022	Descripción Actuación	8/08/2023 Página:
04/08/2023	04/08/2023	04/08/2023	04/08/2023	04/08/2023	04/08/2023	04/08/2023	04/08/2023	04/08/2023	Fecha Auto	na: 1
									Cuad.	



No Proceso 110013105 01 2023 00185 ESTADO No. Ordinario Clase de Proceso 101 JOHAN ESTEBAN MACETO RODRIGUEZ Demandante GEHOVA CAMARGO PEDRAZA Demandado Fecha Fijación: Auto inadmite demanda 8/08/2023 Descripción Actuación Página: 04/08/2023 Fecha Auto N Cuad.

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M. ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS 8/08/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

FABIO EMEL LOZANO BLANCO

